

Nombre: Rangel Martinez Marcelina .Crédito: 5326901251

Domicilio: Arroyo Lomas No 985 Fracc. Amp. Manantiales del valle

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En Ramos Arizpe, siendo las Diez horas con veinticinco minutos del día veintinueve de Enero de Dos mil veintiuno, el suscrito Notificador C. Leticia Margarita Gutierrez Molina adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación numero AGEF/0096/2021 de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia de 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene la fotografía con mis rasgos fisionómicos y mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos; con la intención de notificar el crédito identificado con el numero 5326901251 al contribuyente C. Rangel Martinez Marcelina; me constituí en el domicilio ubicado en calle Arroyo Lomas numero 985 de la colonia Manantiales del valle en Ramos Arizpe Coahuila de Zaragoza, domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de contribuyentes por el contribuyente buscado, asegurándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el numero 985, el cual se encuentra visible en el domicilio en que se actúa hago constar que el mismo es: una casa habitacion color verde con blanco Puerta mosquetera color blanco Protecciones en 2 ventanas color blanco

Ahora bien, una vez que me asegure de estar en el domicilio correcto procedí a tocar me atiende una persona de Sexo Feme-

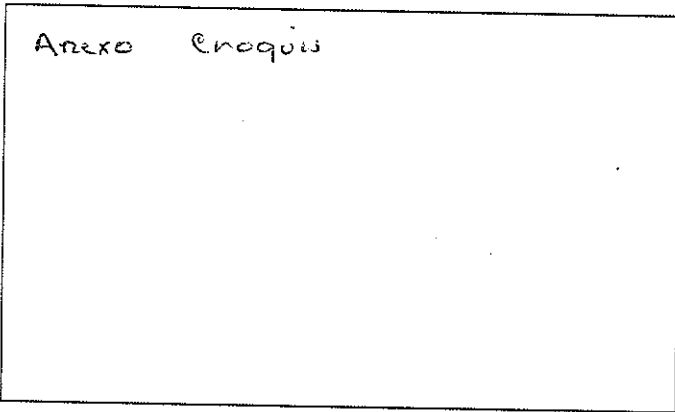


nimo le pregunto por la contribuyente y me contesta que no conoce a nadie con ese nombre que ellos tienen 1 mes que compraron la casa. no puedo describir su filiacion porque desde adentro me estaba contestando y por la puerta Mosquetera no se ~~se~~ veia

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Diez horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Ramos Arizpe, o narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado no tiene validez... Leticia Gtz

Croquis de ubicación del Domicilio.



Anexo Croquis

Leticia Margarita  
Gutierrez Molina

Leticia M. Gutierrez M

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

**Administración Local de Ejecución Fiscal** RAMOS ARIZPE  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,  
**No. Multa** 26190946 **No. Crédito** 5326901251  
**Adeudo** \$2,270.78 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** 5, 6  
 081902



**NOMBRE:** RANGEL MARTINEZ MARCELINA  
**DOMICILIO:** ARROYO LOMAS No. 985 / FRACC. AMPL. MANANT. DEL VALLE RAMOS ARIZPE C.P.25904  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD  
**MUNICIPIO:** RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** RAMM710901CD7

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO**

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:00 horas y 45 minutos, del día 20 del mes de ENERO del año 2021 del que suscribe C. VARGAS RODRIGUEZ TEODORO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF/0100/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 27 de Enero de 2021 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5326901251, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle ARROYO LOMAS No. 985 colonia

ARROYO LOMAS para mandamientos con código postal C.P.25904 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: los indicadores oficiales de RAMOS ARIZPE en la calle y por tener el número a la vista por lo que se vive en la presente dirección

En presencia de los testigos de asistencia C. MARIA GUADALUPE JACOBO RAMIREZ quien se identifica con CRECENSER para votar 0333045835913 y tiene su domicilio en DE LAS ALAMOS 174 - LAT 1

y C. RAIDEE KONNA BARRIOS GUTIERREZ quien se identifica con CRECENSER para votar 0655657262208

son lo testigo de notificar y pagar como se

Y tiene su domicilio en V. CORDON 138 Zona Centro, con motivo de lo anterior, BAJO

PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias ME CONSTA

EN EL DOMICILIO INDICADO y a que solo una SEÑORA que dijo MARCELA REGINA MELISSA que NO conoce al contribuyente INDICADO y su hermano tiene una casa que compró LA CASA GERARDO CARDONA

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

NO PROPORCIONA SU NOMBRE quien ocupa el inmueble ubicado en ARROYO DE LAS LOMAS 987

y manifiesta vivir en el mismo desde NO LO PROPORCIONA cuyas características son CASA Habitación 2 plantas con patio REJAS NEGROS

y se identifica con NO SE IDENTIFICA

que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente YA NO VIVE EL contribuyente INDICADO EN EL DOMICILIO y señala

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C

quien ocupa el inmueble ubicado en

y manifiesta vivir en el mismo desde cuyas características son

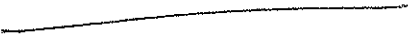
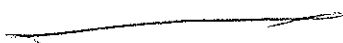
y se identifica con

y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: RANGEL MARTINEZ MARCELINA en el domicilio fiscal ARROYO LOMAS No. 985 / FRACC. AMPL. MANANT. DEL VALLE RAMOS ARIZPE C.P. 25904, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas con cuarenta minutos del día 10 del mes de enero del año de 2011 ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

son los testigos no tiene comparecer con...

<i>Heidee Karina Barrios Gomez</i> <i>Heb</i>	<i>Silvia Adelaida Jacobo Ramirez</i>
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR	
<u>C. VARGAS RODRIGUEZ TEODORO</u> NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR	

